

Comisión de Derechos Humanos

Despacho de Comisión

Ref. Expte: D-321/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Derechos Humanos** ha considerado el expediente **D-321/16-17** Proyecto de Ley de la Sra. Diputada María LORDEN:

"Modificando el inciso b) del artículo 7 de la Ley 12.569 que establece normas sobre protección contra violencia familiar." Vuestra Comisión, luego del análisis del mismo, aconseja su APROBACION.

Dado en la sala 5 del Edificio Anexo sito en 53 N° 671 entre 8 y 9, a los 26 días del mes de Septiembre de 2017, con la presencia de 5 miembros sobre un total de 7.

ADRIAN RODRIGUEZ ANTINAD
Relator
Comision de Derechos Homands
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.